

Ficha Programática PNSP (2025-2035)

Esta ficha sirve para describir una propuesta de programa. No es necesario tener formación técnica para completarla. En algunos ítems encontrará ejemplos o sugerencias para orientarse. En caso de dudas, consulte a los miembros de la Secretaría Técnica.

Información básica

Información básica 14/11/25

Nombre de la persona proponente: Ma. Gabriela Midón

Institución/organización (si implica): Ministerio de Educación y Cultura – Dirección de Educación-Programa de alfabetización y trayectorias

Correo electrónico o contacto de referencia: andrea.gil@mec.gub.uy, maria.midon@mec.gub.uy

1. Título del programa

Registro Único de Trayectorias Educativas (RUTE)

2. Problema específico al que se quiere responder

La falta de un sistema integrado que permita conocer, actualizar y dar continuidad a las trayectorias educativas de las personas antes, durante y después de la privación de libertad tanto del ámbito formal como no formal.

3. Principales factores o causas del problema

Fragmentación de la información educativa entre instituciones.

Ausencia de un registro histórico continuo que acompañe la trayectoria de la persona.

Dificultades para orientar, derivar y revincular por falta de datos actualizados.

Desarticulación entre propuestas educativas dentro y fuera del sistema penitenciario.

4. Objetivo principal del programa

Crear un sistema único, actualizado y accesible para los equipos institucionales que permita registrar, sistematizar y dar seguimiento a las trayectorias educativas de cada persona, fortaleciendo la continuidad educativa y las oportunidades de formación.

5. Población objetivo

Personas privadas de libertad y personas liberadas, en cualquier etapa de su tránsito educativo (alfabetización, educación básica, media, formación laboral y cursos cortos).

6. Cobertura temporal y territorial

Duración estimada del desarrollo piloto: 6 meses.

Territorio: *implementación inicial en cuatro Unidades penitenciarias con propuesta educativa activa; evaluación y posterior escalado a nivel nacional.*

7. Descripción de las actividades a desarrollar

Relevamiento y análisis de los sistemas de registro existentes.

Diseño del RUTE con estructura mínima común para todas las instituciones educativas vinculadas.

Integración progresiva de datos previos a la privación, trayectoria intramuros y continuidad pos-egreso.

Capacitación a equipos educativos, técnicos y operadores penitenciarios en el uso del sistema.

Protocolos de carga, actualización y transferencia de información.

Articulación con instituciones del “afuera” para asegurar continuidad educativa tras la liberación.

8. Resultados esperados

Disponer de información educativa unificada, confiable y actualizada.

Mejorar la orientación y acompañamiento de la persona en su tránsito educativo.

Facilitar derivaciones, certificaciones, acreditaciones y re-vinculaciones.

Reducir la pérdida de información al momento del egreso.

Optimizar la coordinación interinstitucional.

9. Instituciones responsables y aliadas

MEC, INR, DEJA, DINALI, Enlace Educativo–Mides, INEFOP, centros educativos del territorio y organizaciones con oferta formativa vinculada, INISA.

10. Recursos mínimos requeridos

Equipo técnico para el diseño del sistema.

RRHH para carga, seguimiento y actualización.

Infraestructura digital (software seguro, base de datos centralizada).

Capacitación continua a los equipos.

Protocolos de confidencialidad y protección de datos.

11. Observaciones

La calidad del registro dependerá de la actualización constante por parte de los equipos involucrados.

Será necesario establecer acuerdos de interoperabilidad entre instituciones para evitar duplicación y pérdida de información.

El sistema debe garantizar confidencialidad, protección de datos personales y criterios claros de acceso según perfil institucional.

La sostenibilidad del RUTE requiere asignación estable de recursos humanos para carga y seguimiento.

La implementación inicial puede presentar resistencias o dificultades técnicas que deberán contemplarse en un plan de acompañamiento y formación.